

Fecha: 15-08-2025
 Medio: El Día
 Supl.: El Día
 Tipo: Noticia general
 Título: "La pesca ilegal genera mucha distorsión en los precios"

Pág.: 12
 Cm2: 517,4
 VPE: \$ 790.063

Tiraje: 6.500
 Lectoría: 19.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

MARÍA SOLEDAD TAPIA, DIRECTORA NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

“La pesca ilegal genera mucha distorsión en los precios”

La autoridad del SERNAPESCA visitó la zona para participar en el lanzamiento de un código QR para lograr establecer una trazabilidad de las machas y así poder frenar la extracción y posterior venta ilegal. Además, analizó la discusión de la nueva ley de Pesca, los desafíos del sector, así como también, el estado actual de la gripe aviar, que se encuentra controlada, aseguró.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

La directora nacional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA), María Soledad Tapia, visitó la Región de Coquimbo para dar a conocer la gestión del organismo. La idea es elaborar estrategias para ayudar a todos quienes forman parte de la cadena de valor de los productos pesqueros y acuícolas, a cumplir con la norma y, de esa la forma, avanzar hacia una explotación sustentable de los recursos.

“Estamos trabajando en todo lo que significa el lanzamiento de una innovación, que es un código QR para poder trazar la macha. Estuvimos trabajando

con el sector gastronómico principalmente, en los restaurantes de toda la región, y también ya hemos sumado, por supuesto, a los pescadores artesanales y a algunos comercializadores y, de esta forma, con estos códigos se puede revisar si es legal o no, de dónde viene (la macha) y la cantidad que viene de recurso”, explicó.

En esa línea, aseguró que “esto le facilita la vida a todos los que trabajan en el rubro de la gastronomía. Cuando ellos compran la macha van a poder inmediatamente saber con estas etiquetas si el recurso que compran es el legal y, de esta forma, son parte también de la estrategia de la lucha contra la pesca ilegal, que afecta principalmente a la pesca artesanal,



EL DÍA

además de toda la cadena de valor, porque la pesca ilegal genera mucha distorsión en los precios”.

Además, vale destacar en este contexto, que carabineros de la Sexta Comisaría Las Compañías, en un operativo conjunto con SERNAPESCA, Seguridad Ciudadana y la Armada de Chile, concretaron la desarticulación de una banda dedicada a la extracción ilegal de machas desde áreas de manejo en el sector de Punta Teatinos.

–Con el código QR de las macha, ¿qué es lo que se busca conseguir?

“Con eso se garantiza la trazabilidad, en este caso, del producto macha. Es decir, con el código QR sé de dónde viene la macha, la cantidad, el área de manejo, viene con un número que

nosotros podemos detectar. Entonces, de esta forma tú puedes hacer más sustentable esta pesquería, porque todos los actores al usar estos códigos QR y a medida que van comprando o vendiendo, se van generando nuevos y de esa forma tú tienes trazable toda la ruta de comercio de este recurso desde que se captura hasta que llega a los consumidores finales”.

–En la práctica este código QR, ¿cómo se va a aplicar? Porque se podría clonar. Entonces, ¿cómo se haría la autenticación?

“No les vamos a decir cómo, pero los vamos a poder detectar de manera inmediata, porque esto va con varias murallas de seguridad. El código QR tiene varias numeraciones y además



Fecha: 15-08-2025

Medio: El Día

Supl. : El Día

Tipo: Noticia general

Título: "La pesca ilegal genera mucha distorsión en los precios"

Pág. : 13

Cm2: 287,3

VPE: \$ 438.641

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

6.500

19.500

☐ No Definida

cada código QR es único. Entonces, por ejemplo, podría copiarte el código QR y hacer la etiqueta igual, pero cuando yo lo escanee inmediatamente se va a detectar, porque son varias barreras. No es solamente el código, es una numeración, una estructura de forma que es distinta. Entonces, al escanear, voy a darme cuenta inmediatamente que no es legal".

-Ampliando más la mirada, ¿de qué manera el servicio está combatiendo lo que es la extracción ilegal y el contrabando de distintos productos del mar?

"En el fondo no es algo que nosotros podamos hacer solos, eso es muy relevante señalarlo. Y ahí uno tiene que aplicar distintos tipos de estrategias y una de las principales que nosotros tenemos es el trabajo con la Red Sustenta, que es una red de instituciones públicas y de policías que nos juntamos, trabajamos y colaboramos haciendo planes de acción para salir a fiscalizar estas temáticas que son de sustentabilidad de recursos pesqueros y también acuicultura. Por ejemplo, todos nuestros directores se juntan en sus regiones con la red llamando a Carabineros, la Armada, al Servicio de Impuestos Internos y Dirección del Trabajo, y también se hace mucho enlace con los municipios. Hemos tenido un trabajo muy positivo y digno



Colaboramos haciendo planes de acción para salir a fiscalizar estas temáticas que son de sustentabilidad recursos pesqueros y también acuicultura"

de destacar. Por ejemplo, con la municipalidad de La Serena, quienes a través de Seguridad Ciudadana hemos logrado una virtuosidad en temas de fiscalización. Esa es una forma de poder tener una estrategia para combatir todo lo que es ilegalidad".

-¿Se han visto bandas organizadas?

"Lo que nosotros conocíamos antes como simples incumplimientos ahora, cuando hablamos de crimen organizado, lamentablemente en la zona lo vemos. Usted tiene, por ejemplo, personas que se organizan, que tienen vehículos y que esos vehículos transportan a lugares donde venden

y comercializan estos productos robados, generando toda una cadena productiva y una organización. Por eso se llama crimen organizado porque se organiza tal cual una empresa, con logística, formas de actuar, hay jerarquías dentro de la misma y todo esto porque produce mucho beneficio para ellos. Es un tema de rentabilidad. Es un crimen que se organiza para delinquir".

-¿Qué análisis ha podido hacer de lo que se está discutiendo respecto a la nueva ley de Pesca?

"Tenemos un buen análisis del tema como Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. De hecho estamos muy interesados que pueda salir esto, porque tenemos varias modificaciones legales que nos favorecen. Por ejemplo, hay una mayor protección funcionaria, que no es menor, porque muchas veces, nuestros funcionarios se ven expuestos lamentablemente a actos de violencia producto de su rol. Entonces, la ley trae algunas modificaciones para poder querellarnos y para contar con una protección mucho más contundente y robusta para nuestros funcionarios y funcionarios".

-En su momento hubo harta preocupación por la influenza aviar. ¿En qué situación se encuentra actualmente esta enfermedad?

"La influenza aviar, si lo recordamos,

partió en febrero del año 2023 con un primer caso en Antofagasta, con un lobo marino que dio positivo. De ahí se expandió esta enfermedad de alta patogenicidad, lo que significa que es muy contagiosa y hay que tener mucho cuidado. Nosotros actualmente estamos en un bajo nivel de esta enfermedad. No la hemos detectado nuevamente como fue en los periodos anteriores. De hecho el SAG ya bajó la alarma, pero nosotros estamos atentos, tomando muestras y observando el comportamiento de la fauna marina. Y acá es muy importante también la educación".

-¿Qué lecciones ha dejado la influenza aviar?

"Producto de esto, desarrollamos la llamada Red Centinelas del Mar, una iniciativa que está en el marco del 'One Health' - como se dice en inglés - que significa que la salud de los animales afecta a la salud de las personas y a la salud del ambiente. Por lo tanto nosotros tenemos que estar siendo muy cuidadosos con la fauna marina y, de esta forma, cuidamos también a los seres humanos y al medio ambiente. Estamos formando por ejemplo, 'centinelas del mar' en materia, por ejemplo, de guardar distancias seguras de algún avistamiento o de no estar tocando a los animales".